020195

INFORME DE EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 06 días del mes de diciembre de 2021, se presenta el Informe Final de Evaluación de Ofertas inherentes a la Contratación Directa N° 12/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS DE ORTOPANTOMOGRAFÍA O RADIOGRAFÍAS PANORÁMICAS PARA EL CENTRO ODONTOLÓGICO DEL IPS" – ID N° 401.815, elaborado con base en lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 2992/2019, y Resoluciones Normativas vigentes emanadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.-

Por sorteo realizado en la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa Contrataciones D.O.P, conforme al Memorándum DOP/COP/N° 412/2021, de fecha 24 de noviembre de 2021, fueron designados los miembros para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas los siguientes funcionarios:

- ✓ Abg. Julio Mongelós, en representación de la Dirección Jurídica.
- ✓ Dra. Lourdes Ayala, en representación del Centro Odontológico.

2. ANTECEDENTES:

Que, por Nota Interna DAC/CO N° 008/2021, de fecha 25 de junio de 2021, identificada como Expediente NOT-4485-2021-000008, el Centro Odontológico de la Dirección de Hospitales Área Central, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS DE ORTOPANTOMOGRAFÍA O RADIOGRAFÍAS PANORÁMICAS PARA EL CENTRO ODONTOLÓGICO DEL IPS".

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 1300/2021, de fecha 06 de setiembre de 2021, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que el referido llamado se encuentra incluido en el PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) 2021 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS DE ORTOPANTOMOGRAFÍA O RADIOGRAFÍAS PANORÁMICAS PARA EL CENTRO ODONTOLÓGICO DEL IPS", bajo la modalidad de Contratación Directa – Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 401.815.-

Que, por Resolución C.A. N° 092-002/2021, de fecha 02 de noviembre de 2021, el Consejo de Administración resolvió:

Art. 1° Autorizar el llamado a Contratación Directa - SBE N° 12/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS DE ORTOPANTOMOGRAFÍA O RADIOGRAFÍAS PANORÁMICAS PARA EL CENTRO ODONTOLÓGICO DEL IPS".

Art. 2° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa - SBE N° 12/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS DE ORTOPANTOMOGRAFÍA O RADIOGRAFÍAS PANORÁMICAS PARA EL CENTRO ODONTOLÓGICO DEL IPS".

Que, se cursó invitación a posibles oferentes conforme al siguiente detalle:

Nº	Nº NOTA	FECHA DE EMISIÓN	EMPRESA	FECHA RECEPCIÓN
1	DLI/LI2 Nº 0436/21	5/11/2021	CONSORCIO CODAS THOMPSON MORENO IRIBAS	8/11/2021
2	DLI/LI2 Nº 0437/21	5/11/2021	MECOMPA S.A.	8/11/2021
3	DLI/LI2 Nº 0438/21	5/11/2021	IRM S.A.	8/11/2021
4	DLI/LI2 Nº 0439/21	5/11/2021	DNA BIOTECNOLOGÍA S.R.L.	8/11/2021

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dra. Lourdes Ayala
Jefa de Supervisión de Serv. Odont.
Centro Odontológico I.P.S.

Julio Mongelós
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 36122

2023-01-16 11:14:55.528766-03

020194

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, por Memorando CA N° 5000016176, de fecha 13 de octubre de 2021, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto, informó que el referido llamado afecta al Objeto de Gasto 275 "SERVICIOS DE PRIMEROS AUXILIOS Y TERCERIZADOS" de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y que cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 3542/2021, de fecha 13 de octubre de 2021, por un valor que asciende a G. 74.994.000 (Guaraníes setenta y cuatro millones novecientos noventa y cuatro mil).

4. SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual, siendo las 08:35 h. del día 17 de noviembre de 2021, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica correspondiente a la Contratación Directa N° 12/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS DE ORTOPANTOMOGRAFÍA O RADIOGRAFÍAS PANORÁMICAS PARA EL CENTRO ODONTOLÓGICO DEL IPS" – ID N° 401.815, arrojando el siguiente listado de empresas participantes:

1. **CONSORCIO CODAS THOMPSON MORENO IRIBAS – RUC N° 80112425-5**
2. **GMA S.R.L – RUC N° 80057054-5**

5. APERTURA DE OFERTAS

Que, según Acta de Apertura de Sobres de fecha 19 de noviembre de 2021, siendo las 10:00 horas, se dio apertura a las siguientes ofertas presentadas:

1. **CONSORCIO CODAS THOMPSON MORENO IRIBAS:** El monto ofertado asciende a G. 130.000 (Guaraníes ciento treinta mil). Presentó Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta.

2. **GMA S.R.L.:** El monto ofertado asciende a G. 132.000 (Guaraníes ciento treinta y dos mil). Presentó Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta.

Los oferentes no realizaron observaciones.

6. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION

6.1. REPORTE SINARH

Se solicitó vía correo electrónico, a la Dirección Operativa de Contrataciones, el reporte del SINARH a fin de verificar que los oferentes no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021. Las personas individualizadas para verificar la base de datos del SINARH son las siguientes:

6.1.1. CONSORCIO CODAS THOMPSON MORENO IRIBAS

- Oscar Antonio Codas Thompson - C.I. N° 260.956
- Hugo Codas Thompson - C.I. N° 218.310
- Quirno Federico Codas Thompson - C.I. N° 862.989
- Oscar Guillermo Codas Thompson - C.I. N° 728.611
- Javier Eugenio Moreno Iribas - C.I. N° 570.441
- Santiago José Moreno Iribas - C.I. N° 614.895
- Camila María Moreno Gómez - C.I. N° 3.804.327

6.1.2. GMA S.R.L.

- Germán Nicanor Gómez Amarilla - C.I. N° 3.019.403
- Gladys Estela Amarilla Oviedo - C.I. N° 710.558

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dra. Lourdes Ayala
Jefa de Supervisión de Serv. Odont.
Centro Odontólogico I.P.S.

Julio Mongelós
ABOGADO
Mat. C.S.J. N° 36122

2023-01-18 11:14:55.528766-03

Por correo electrónico, de fecha 02 de diciembre de 2021, la Dirección Operativa de Contrataciones remitió el reporte solicitado, y el análisis del mismo se expone en el apartado del Informe Jurídico.

000103

6.2. SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN/ACLARACIONES A LOS OFERENTES

6.2.1. CONSORCIO CODAS THOMPSON MORENO IRIBAS

➢ Por correo electrónico de fecha 30 de noviembre de 2021 se solicitó lo siguiente:

1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social o Constancia de no contar con empleados en relación de dependencia (**documento correspondiente al Consorcio**).
2. Lista de Profesionales con registro emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social Vigente.
3. El oferente deberá presentar la lista de profesionales a prestar el servicio, **con copia autenticada** de los documentos que avalen la condición de:

   * Contar con registro emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social vigente.

   * Estar especializado en diagnóstico por imágenes y certificado por la Sociedad Paraguaya de Radiología.
4. Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.
5. Con relación a la siguiente carta de compromiso legalizada:

Carta de Compromiso

EQUIPO PARA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO:

El oferente deberá contar como MINIMO con 1 (un) Equipo Ortopantomografo Digital para la prestación del servicio.

Características del Equipo Ortopantomógrafo Digital para realizar Radiografías Panorámicas Dentales Tiempo de exposición no mayor a 15 segundos. Regulable para Adultos: Hombre o Mujer y Niños. Punto Focal 0.5mm.

La Magnificación no mayor a 1.3 constante. Total Filtración de 2.5 mm AL a 2.8 mm AL Accesible a pacientes con capacidades diferenciadas. Equipo con no más de 10 (diez) años de fabricación.

El oferente presentará una carta de compromiso legalizada que posee y cumple con este requisito en cuanto al equipo a ser utilizado.

I.R.M. S.A.
Iribas Resonancia Magnética
Mcal. López 327 c/ Curupayty
Tel. 225 - 145 (0981) 711 302
Asunción - Paraguay

Prof. Javier Moreno Iribas
Representante Legal
IRM S.A.

Favor aclarar si se refiere al equipo de marca Villa Sistemi Medicali, al equipo de marca Owandy, o informar si la carta compromiso aplica para ambos equipos.

RESPUESTA: El oferente respondió en tiempo y forma.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dra. Lourdes Ayala
Jefa de Supervisión de Serv. Odont.
Centro Odontólogico I.P.S.

Julio Mongelós
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 36122

2023-01-18 11:14:55.528766-03

000192

6.2.2. GMA S.R.L.

1. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar
2. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.
3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida (en servicios de ortopantomografía/radiografía panorámica)
4. Lista de Profesionales con registro emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social Vigente.
5. Certificado y Registro de Habilitación de Establecimientos de Salud vigente emitida por la Dirección de Control de Profesionales y Establecimientos de Salud del M.S.P.Y.B.S. que habilita a la Empresa para operar como Clínica Especializada en Diagnostico e Imágenes.
6. Declaración Jurada de la empresa oferente que garantice que el Ortopantomógrafo Digital destinado a la ejecución del contrato, no superan los 10 (diez) años de fabricación, antigüedad que será corroborada por el Administrador del Contrato durante dicha ejecución.
7. Declaración Jurada que cuenta con Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, que garantice el buen funcionamiento de los equipos a ser utilizados para la prestación del Servicio.
8. Declaración Jurada donde deberá garantizar que dispone de un sistema de almacenamiento para los Estudios de Ortopantomografía, tanto de las imágenes así como los informes médicos en formato digital de los pacientes asegurados del IPS cuyos estudios serán realizados durante el presente contrato.
9. El oferente deberá contar como MINIMO con 1 (un) Equipo Ortopantomógrafo Digital para la prestación del servicio. El oferente presentará una carta de compromiso legalizada que posee y cumple con este requisito en cuanto al equipo a ser utilizado.
10. Catálogo del Ortopantomógrafo con que cuenta.
11. El oferente deberá presentar Declaración Jurada que indique que se encuentra en condiciones para cumplir con lo solicitado en tiempo y forma.
12. El oferente deberá presentar una Declaración Jurada de que cuenta con los técnicos y personal de Salud Suficientemente adiestrados para la realización de los Estudios de ORTOPANTOMOGRAFÍA (RADRIOGRAFÍA PANORÁMICA).
13. El oferente deberá presentar la lista de profesionales a prestar el servicio, **con copia autenticada** de los documentos que avalen la condición de:
    * Contar con registro emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social vigente.
    * Estar especializado en diagnóstico por imágenes y certificado por la Sociedad Paraguaya de Radiología.
14. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de provisión de servicios de ortopantomografía (radiografías panorámicas) donde conste el desempeño satisfactorio del oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2016 2017 2018 2019 2020). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).
15. Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.
16. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.
17. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.

RESPUESTA: El oferente no respondió lo solicitado.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dra. Lourdes Ayala
Jefa de Supervisión de Serv. Odont.
Centro Odontólogico I.P.S.

Julio Mongelós
ABOGADO
Mat. C.S.J. N° 36122

2023-01-18 11:14:55.528766-03

000191

7. INFORME JURÍDICO

7.1. CONSORCIO CODAS THOMPSON MORENO IRIBAS – RUC Nº 80112425-5.

Verificadas las documentaciones requeridas al oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "*DE CONTRATACIONES PÚBLICAS*", demás leyes modificatorias y sus decretos reglamentarios vigentes:

Garantía Mantenimiento de Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta	Aplicación de la Ley N° 6355/19
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Observación en cuanto al cumplimiento de la Ley N° 6355/19: Adjunta Constancias de Presentación de Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Nº 9.234 de fecha 16/09/2021 y Nº 10.125 de fecha 22/10/2021, expedidas por la Dirección General de Control de Declaración Jurada de Bienes y Rentas de la Contraloría General de la República, en virtud a la LEY Nº 6355/19 "QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 1°, 3°, 4°, 7°, 13 Y 21 DE LA LEY N° 5033/13 "QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS" Y AMPLÍA LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N° 2051/03, SUS MODIFICACIONES Y NORMAS RESPALDATORIAS".

Observación en cuanto al informe del SINARH: los directivos del oferente no se encuentran afectados a lo que cita el Art. 40, inc. a). de la Ley 2051/03.

7.2. GMA S.R.L. – RUC Nº 80057054-5.

Verificadas las documentaciones requeridas al oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "*DE CONTRATACIONES PÚBLICAS*", demás leyes modificatorias y sus decretos reglamentarios vigentes, pero incumple en lo referente a la Ley Nº 6355/19 **QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 1°, 3°, 4°, 7°, 13 Y 21 DE LA LEY N° 5033/13 "QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS" , Y AMPLÍA LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N° 2051/03, SUS MODIFICACIONES Y NORMAS RESPALDATORIAS:**

Garantía Mantenimiento de Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta	Aplicación de la Ley N° 6355/19
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**

Observación en cuanto al cumplimiento de la Ley N° 6355/19: No adjunta constancia alguna referente a la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, en virtud a la LEY Nº 6355/19 "QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 1°, 3°, 4°, 7°, 13 Y 21 DE LA LEY N° 5033/13 "QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS" Y AMPLÍA LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N° 2051/03, SUS MODIFICACIONES Y NORMAS RESPALDATORIAS".

Observación en cuanto al informe del SINARH: los directivos del oferente no se encuentran afectados a lo que cita el Art. 40, inc. a). de la Ley 2051/03.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dra. Lourdes Ayala
Jefa de Supervisión de Serv. Odont.
Centro Odontólogico I.P.S.

Julio Mongelós
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 36122

2023-01-18 11:14:55.528766-03

8. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y ANÁLISIS DE PRECIOS

MONTO MÍNIMO: G. 74.994.000 (Guaraníes setenta y cuatro millones novecientos noventa y cuatro mil)

MONTO MÁXIMO: G. 149.988.000 (Guaraníes ciento cuarenta y nueve millones novecientos ochenta y ocho mil)

Empresa Oferente	Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario ofertado	Precio unitario referencial	Variación porcentual
Consorcio Codas Thompson Moreno Iribas	1	Radiografía panorámica (Ortopantomografía) para Odontología	Unidad	UNIDAD	1	130.000	116.000	12,07%
GMA S.R.L.	1	Radiografía panorámica (Ortopantomografía) para Odontología	Unidad	UNIDAD	1	132.000	116.000	13,79%

a) **Correcciones aritméticas**: Las ofertas no presentaron errores aritméticos.

b) **Margen de Preferencia**: Se verificó en el portal web del Ministerio de Industria y Comercio (VUE) que la oferta de la firma GMA S.R.L., posicionada en segundo lugar considerando el orden de precios de menor a mayor, no cuenta con Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN), por tanto, se mantiene en primer lugar la oferta presentada por el CONSORCIO CODAS THOMPSON MORENO IRIBAS. El orden de oferentes por precio ofertado de menor a mayor es el siguiente:

1. Consorcio Codas Thompson Moreno Iribas
2. GMA S.R.L.

c) **Análisis de Precios**: La variación porcentual de los precios ofertados con relación al precio referencial se encuentran dentro del margen establecido por la normativa vigente, por lo cual no es necesario la solicitud de la explicación detallada de los precios ofertados.

9. ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS FORMALES Y ADICIONALES

6. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	GMA S.R.L.	CONSORCIO CODAS THOMPSON MORENO IRIBAS	
		MECOMPA S.A.	IRM S.A.
1. **Formulario de Oferta (*)** [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE - FS. 04 a 06	
2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. La garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser por el 3 % (tres por ciento) del monto total ofertado.	CUMPLE	CUMPLE - FS. 07	
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	CUMPLE - Respuesta a Nota del C.E. de fecha 30/11/2021	
		CUMPLE- FS. 20	CUMPLE- FS. 97
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	**NO CUMPLE**	CUMPLE- FS. 17	CUMPLE- FS. 88

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dra. Lourdes Ayala
Jefa de Supervisión de Serv. Odont.
Centro Odontólogico I.P.S.

Julio Mongelós
ABOGADO
Mat. C.S.J. N° 36122

2023-01-18 11:14:55.528766-03

000189

6. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	GMA S.R.L.	CONSORCIO CODAS THOMPSON MORENO IRIBAS	
		MECOMPA S.A.	IRM S.A.
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	NO CUMPLE	CUMPLE- FS. 21	CUMPLE- FS. 98
6. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 5 – Sección Formularios (**)	CUMPLE	CUMPLE- FS. 22	CUMPLE- FS. 99
7. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE	CUMPLE - FS. 10 (CCT del Consorcio)	
		CUMPLE- FS. 23	CUMPLE- FS. 100
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE	CUMPLE - ACTIVO SIPE - FS. 25	CUMPLE- FS. 101

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	GMA S.R.L.	CONSORCIO CODAS THOMPSON MORENO IRIBAS	
		MECOMPA S.A.	IRM S.A.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (*)	CUMPLE - ACTIVO SIPE	CUMPLE - ACTIVO SIPE - FS. 25	CUMPLE - ACTIVO SIPE - FS. 102
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE - ACTIVO SIPE	CUMPLE - ACTIVO SIPE - FS. 25	CUMPLE - ACTIVO SIPE - FS. 102
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas (*)	CUMPLE - ACTIVO SIPE	CUMPLE - FS. 18 a 19	
Oferentes en Consorcio	**GMA S.R.L.**	**CONSORCIO CODAS THOMPSON MORENO IRIBAS**	
		MECOMPA S.A.	**IRM S.A.**
Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	**NO APLICA**	CUMPLE - FS. 11 a 16	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**NO APLICA**	CUMPLE - ACTIVO SIPE - FS. 25	CUMPLE - ACTIVO SIPE - FS. 102
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**NO APLICA**	CUMPLE - FS. 18 a 19	

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dra. Lourdes Ayala
Jefa de Supervisión de Serv. Odont.
Centro Odontólogico I.P.S.

Julio Mongelós
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 36122

2023-01-18 11:14:55.528766-03

- Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta
- Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

8. Experiencia Requerida:	**GMA S.R.L.**	**CONSORCIO CODAS THOMPSON MORENO IRIBAS**	
		MECOMPA S.A.	**IRM S.A.**
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**NO CUMPLE**	CUMPLE - FS 30 A 42 y 140	

9. Capacidad Técnica	**GMA S.R.L.**	**CONSORCIO CODAS THOMPSON MORENO IRIBAS**	
		MECOMPA S.A.	**IRM S.A.**
1. Certificado por la Sociedad Paraguaya de Radiología de estar especializado en Diagnostico de Imágenes.	**NO CUMPLE**	CUMPLE - FS 79 y Respuesta a Nota del C.E. de fecha 30/11/2021 * **(Obs 1)**	CUMPLE - FS. 201 y Respuesta a Nota del C.E. de fecha 30/11/2021. * **(Obs 2)**
2. Lista de Profesionales con registro emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social Vigente.	**NO CUMPLE**	CUMPLE - FS. 76	CUMPLE - Respuesta a Nota del C.E. de fecha 30/11/2021.
3. Certificado y Registro de Habilitación de Establecimientos de Salud vigente emitida por la Dirección de Control de Profesionales y Establecimientos de Salud del M.S.P.Y.B.S. que habilita a la Empresa para operar como Clínica Especializada en Diagnostico e Imágenes.	**NO CUMPLE**	CUMPLE - FS. 65	CUMPLE - FS. 173 a 174
4. Declaración Jurada de la empresa oferente que garantice que el Ortopantomógrafo Digital destinado a la ejecución del contrato, no superan los 10 (diez) años de fabricación, antigüedad que será corroborada por el Administrador del Contrato durante dicha ejecución.	**NO CUMPLE**	CUMPLE - FS. 82	CUMPLE - FS. 93
5. Declaración Jurada que cuenta con Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, que garantice el buen funcionamiento de los equipos a ser utilizados para la prestación del Servicio.	**NO CUMPLE**	CUMPLE - FS. 80	CUMPLE - FS. 92
6. Declaración Jurada donde deberá garantizar que dispone de un sistema de almacenamiento para los Estudios de Ortopantomografía, tanto de las imágenes así como los informes médicos en formato digital de los pacientes asegurados del IPS cuyos estudios serán realizados durante el presente contrato.	**NO CUMPLE**	CUMPLE - FS. 81	CUMPLE - FS. 91
7. El oferente deberá contar como MINIMO con 1 (un) Equipo Ortopantomógrafo Digital para la prestación del servicio. El oferente presentará una carta de compromiso legalizada que posee y cumple con este requisito en cuanto al equipo a ser utilizado.	**NO CUMPLE**	CUMPLE - FS. 66	CUMPLE - FS. 95
8. Catálogo del Ortopantomógrafo con que cuenta.	**NO CUMPLE**	CUMPLE - FS. 68 a 75	CUMPLE - FS. 176 a 200
9. El oferente deberá presentar Declaración Jurada que indique que se encuentra en condiciones para cumplir con lo solicitado en tiempo y forma.	**NO CUMPLE**	CUMPLE - FS. 84	CUMPLE - FS. 90
10. El oferente deberá presentar una Declaración Jurada de que cuenta con los técnicos y personal de Salud Suficientemente adiestrados para la realización de los Estudios de ORTOPANTOMOGRAFÍA (RADRIOGRAFÍA PANORÁMICA).	**NO CUMPLE**	CUMPLE - FS. 83	CUMPLE - FS. 94
11. El oferente deberá presentar la lista de profesionales a prestar el servicio, con copia autenticada de los documentos que avalen la condición de:	----------	----------	

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dra. Lourdes Ayala
Jefa de Supervisión de Serv. Odont.
Centro Odontólogico I.P.S.

Julio Mongelós
ABOGADO
Mat. C.S. N° 36122

2023-01-18 11:14:55.526

9. Capacidad Técnica	GMA S.R.L.	CONSORCIO CODAS THOMPSON MORENO IRIBAS	
		MECOMPA S.A.	IRM S.A.
* Contar con registro emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social vigente.	NO CUMPLE	CUMPLE - Respuesta a Nota del C.E. de fecha 30/11/2021	CUMPLE - Respuesta a Nota del C.E. de fecha 30/11/2021.
* Estar especializado en diagnóstico por imágenes y certificado por la Sociedad Paraguaya de Radiología.	NO CUMPLE	CUMPLE - Respuesta a Nota del C.E. de fecha 30/11/2021	CUMPLE - Respuesta a Nota del C.E. de fecha 30/11/2021.
12. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de provisión de servicios de ortopantomografía (radiografías panorámicas) donde conste el desempeño satisfactorio del oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2016 2017 2018 2019 2020). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	NO CUMPLE	CUMPLE - FS. 27 A 29	
14. Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.	NO CUMPLE	CUMPLE	
15. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	NO CUMPLE	CUMPLE - FS. 85	CUMPLE - FS. 89
16. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	NO CUMPLE	CUMPLE - FS. 84	CUMPLE - FS. 90

a) OBSERVACIONES CONSORCIO CODAS THOMPSON MORENO IRIBAS

1. El Profesional Certificado en Radiología e Imagenología es el Dr. Juan E. Codas Thompson.
2. Los Profesionales Certificados en Radiología e Imagenología son el Dr. Javier E. Moreno y el Dr. Santiago J. Moreno.

b) OBSERVACIONES GMA S.R.L.

La firma GMA S.R.L., no presentó con la oferta ni a solicitud del comité de evaluación, documentación requerida para la evaluación documental.

c) CONCLUSIÓN

- **CONSORCIO CODAS THOMPSON MORENO IRIBAS:** El oferente **CUMPLE** con los requisitos de presentación documental formal y adicional.
- **GMA S.R.L.:** El oferente **NO CUMPLE** con los requisitos de presentación documental formal y adicional.

En los siguientes puntos del informe se analizará únicamente la oferta de la firma **CONSORCIO CODAS THOMPSON MORENO IRIBAS,** debido a que la firma GMA S.R.L. no presentó la documentación necesaria para el efecto.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dra. Lourdes Ayala
Jefa de Supervisión de Serv. Odont.
Centro Odontólogico I.P.S.

Julio Mongelós
ABOGADO
Mat. C.S.J. N° 36122

2023-01-18 11:14:55.528766-03

10. VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

000186

10.1. CONSORCIO CODAS THOMPSON MORENO IRIBAS

Se detalla en el cuadro el análisis de las características de los equipos propuestos para la prestación del servicio:

Características Solicitadas	VILLA SISTEMI Medicali, Italia	OWANDY Modelo Imax, Francia
Tiempo de exposición no mayor a 15 segundos. Regulable para adultos: Hombre o Mujer y Niños	13,8 – 14,4 segundos CUMPLE	2,44 – 14,4 segundos CUMPLE
Punto focal 0.5 mm	0.5 mm CUMPLE	0.5 mm CUMPLE
Magnificación no mayor a 1.3 constante	1.3 constante CUMPLE	1.3 constante CUMPLE
Total de filtración 2,5 AL – 2,8 AL	2,5 mm AL CUMPLE	2,5 mm AL CUMPLE
Accesible a pacientes con capacidades diferenciadas	CUMPLE	CUMPLE
Equipo con no más de 10 (diez) años de fabricación	Año 2011	Año 2019

El oferente **CONSORCIO CODAS THOMPSON MORENO IRIBAS**, **CUMPLE** con lo solicitado en el PBC.

11. EXPERIENCIA REQUERIDA

Para demostrar la experiencia del oferente se requiere:

Demostrar la experiencia en la provisión de servicios de ortopantomografía (radiografías panorámicas) con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años [2016 2017 2018 2019 - 2020].

11.1. CONSORCIO CODAS THOMPSON MORENO IRIBAS

AÑO	INTEGRANTE CONSORCIO	% DE PARTICIPACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO	CONTRATANTE	MONTO FACTURADO	MONTO % PARTICIPACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
2019	MECOMPA S.A.	50%	Factura N° 001-004-0000442	Instituto de Previsión Social	3.195.500	1.597.750	CUMPLE
2019	MECOMPA S.A.	50%	Factura N° 001-002-0017844	Asismed S.A.	47.092.000	23.546.000	

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dra. Lourdes Ayala
Jefa de Supervisión de Serv. Odont.
Centro Odontológico I.P.S.

Julio Mongelós
ABOGADO
Mat. C.S.J. N° 36122

2023-01-18 11:14:56 sacosta

070185

AÑO	INTEGRANTE CONSORCIO	% DE PARTICIPACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO	CONTRATANTE	MONTO FACTURADO	MONTO % PARTICIPACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
2019	MECOMPA S.A.	50%	Factura N° 001-002-0018323	Santa Clara S.A. Medicina Prepaga	11.692.000	5.846.000	
2019	MECOMPA S.A.	50%	Factura N° 001-002-0018335	OAMI S.A.	1.292.600	646.300	
2019	MECOMPA S.A.	50%	Factura N° 001-002-0018568	COOMECIPAR LTDA	1.164.678	582.339	
2019	MECOMPA S.A.	50%	Factura N° 001-002-0018588	Asismed S.A.	24.225.000	12.112.500	
2019	MECOMPA S.A.	50%	Factura N° 001-002-0017839	PRO-MED Protección Médica S.A.	611.000	305.500	
2018	MECOMPA S.A.	50%	Factura N° 001-001-0036093	Sara Martínez	147.000	73.500	
2018	MECOMPA S.A.	50%	Factura N° 001-001-0035994	Alba María Macorito	183.000	91.500	
2018	MECOMPA S.A.	50%	Factura N° 001-001-0023605	Mirtis Corrales	317.000	158.500	
2018	MECOMPA S.A.	50%	Factura N° 001-001-0014927	César Fagúndez	183.000	91.500	
2018	MECOMPA S.A.	50%	Factura N° 001-001-0014918	Cinthya Caballero	95.321	47.661	
2017	MECOMPA S.A.	50%	Factura N° 001-001-0023636	La Hacienda S.A.	147.000	73.500	
2016	IRM S.A.	50%	Recepción Final	COOMECIPAR LTDA	16.065.000	8.032.500	
2017	IRM S.A.	50%	Recepción Final	COOMECIPAR LTDA	15.640.007	7.820.004	
2018	IRM S.A.	50%	Recepción Final	COOMECIPAR LTDA	18.174.998	9.087.499	
2018	IRM S.A.	50%	Recepción Final	COOMECIPAR LTDA	16.660.014	8.330.007	
2018	IRM S.A.	50%	Recepción Final	COOMECIPAR LTDA	19.433.017	9.716.509	
					MONTO TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA	**88.159.068**	
					MONTO TOTAL OFERTADO	**149.988.000**	
					50% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA	**74.994.000**	

El oferente **CONSORCIO CODAS THOMPSON MORENO IRIBAS** **CUMPLE** con los requisitos de experiencia requeridos.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dra. Lourdes Ayala
Jefa de Supervisión de Serv. Odont.
Centro Odontólogico I.P.S.

Julio Mongelós
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 36122

2023-01-18 11:14:55.528766-03

000184

12. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

Considerando lo expuesto en los puntos precedentes, y de acuerdo al análisis realizado de la documentación presentada conforme a la normativa vigente, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el presente informe de evaluación con la sugerencia de:

a) DESCALIFICAR, a la firma GMA S.R.L., por los motivos expuestos en el Punto 7. "Informe Jurídico", y en el Punto 9 "Análisis de los Documentos Formales y Adicionales".

b) ADJUDICAR la Contratación Directa N° 12/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS DE ORTOPANTOMOGRAFÍA O RADIOGRAFÍAS PANORÁMICAS PARA EL CENTRO ODONTOLÓGICO DEL IPS" – ID N° 401.815, al CONSORCIO CODAS THOMPSON MORENO IRIBAS, conforme al Anexo 1 del presente informe de evaluación, por cumplir sustancial y formalmente los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

13. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;

d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;

e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

Es nuestro informe.-

Julio Mongelós
ABOGADO
Mat. C.S.J. N° 36122

Abg. Julio Mongelós
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Lourdes Ayala
Jefa de Supervisión de Serv. Odont.
Centro Odontólogico I.P.S.

Dra. Lourdes Ayala Granado
Centro Odontológico

2023-01-18 11:14:55.528766-03

ANEXO 1. CUADRO DE ADJUDICACION

000183

CONSORCIO CODAS THOMPSON MORENO IRIBAS

MONTO MÍNIMO: G. 74.994.000 (Guaraníes setenta y cuatro millones novecientos noventa y cuatro mil)

MONTO MÁXIMO: G. 149.988.000 (Guaraníes ciento cuarenta y nueve millones novecientos ochenta y ocho mil)

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	85121808-003	Radiografía panorámica (Ortopantomografía) para Odontología	Unidad	Unidad	1	130.000	130.000
						Precio Total	130.000

Monto Total Adjudicado: 149.988.000 (Guaraníes ciento cuarenta y nueve millones novecientos ochenta y ocho mil, IVA Incluido).

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dra. Lourdes Ayala
Jefa de Supervisión de Serv. Odont.
Centro Odontólogico I.P.S.

Julio Mongelós
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 36122

2023-01-18 11:14:55.528766-03